



496

Carta N°

Ant.: Solicitud de acceso a información pública folio N° AK004W-0000462.

Santiago,

Señor

2 - JUL 2014

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente y, en relación a su solicitud de acceso a información pública folio N° AK004W-0000462, ingresada con fecha 04 de Junio de 2014, al Sistema de Gestión de Solicitudes de la Ley N°20.285 de nuestro Servicio, en la que se requiere la siguiente información:

- "A quien corresponda. Por medio de la presente solicitud les pido que se me proporcionen las direcciones de correo electrónico institucionales del Director del Servicio Nacional de Menores y de su jefe de gabinete, así como también los números de teléfonos fijos y celulares institucionales de dichas autoridades, toda vez que estos no se encuentran disponibles en el sitio web. Muchas gracias".

En relación a su consulta, se ha resuelto denegar la entrega de estos antecedentes, dado que esto, permitiría el acceso directo a estos funcionarios, lo que traería como consecuencia distraerlos de sus funciones o labores habituales, con un claro perjuicio al funcionamiento de la repartición o institución pública de que se trate. Se acredita entonces la causal de reserva establecida en artículo 21 N°1 de la ley N° 20.285 de Transparencia.

Cabe señalar, que en el caso que un particular, quisiera comunicarse con la Directora Nacional de Sename, Asesores o Jefe de Gabinete; existe la posibilidad de contactarse con ellos, con la información que se entrega en la página web de SENAME, en el banner "FORMULARIOS OIRS - Direcciones y Teléfonos OIRS".

En consideración a vuestro requerimiento, se remite la presente en formato digital a su dirección electrónica, thenriquez@comunidadjusticia.cl

Saluda atentamente a Ud.



**MARCELA LABRAÑA SANTANA**  
**DIRECTORA NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

JLS/ETMA/MAP/CNP/AMQF  
- Dirección Nacional  
- Departamento Jurídico  
- Departamento de Administración y Finanzas  
- Departamento de Planificación y Control de Gestión